

DOCUMENTO BEN_GEN_SIN_FIRMA: ACTA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRES "C"	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YUHQZ-W6BJO-QBT89 Fecha de emisión: 24 de julio de 2018 a las 8:49:53 Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DE VESTUARIOS EN PISCINAS MUNICIPALES Y REFUERZO ESTRUCTURAL DE FORJADO.

Siendo las doce horas del día diecinueve de julio de dos mil diecisiete, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto simplificado convocado por este Ayuntamiento, para la ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto anteriormente indicado, formada por las siguientes personas:

- Presidenta: Dña. Sandra Veleda Franganillo, Concejala Delegada de Urbanismo, Contrataciones, Obras del Ayuntamiento y Patrimonio.
- Vocales:
- D. Fernando Marcos Rodríguez, Concejal Delegado de Régimen Interior de este Ayuntamiento.
- D. Fernando Aguado Barriales, Interventor de Fondos de este Ayuntamiento.
- Dña. Elena Ortega Cubero, Arquitecta Municipal.
- Dña. Mercedes Tagarro Combarros, Secretaria del Ayuntamiento de Benavente.
- Secretaria de la Mesa: Dña. Carmen Prieto Núñez, Administrativo del Ayuntamiento de Benavente.

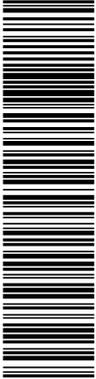


Se encuentra también presente el Sr. Alcalde, D. Luciano Hueriga Valbuena.

Se constituye la Mesa al objeto de proceder a la apertura de los sobres "C" presentados correspondientes a "OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS VALORABLES MATEMÁTICAMENTE", dentro de los cuales se encuentra incluida la Declaración Responsable establecida en la cláusula 14 del pliego de condiciones. Efectuada la misma arroja el siguiente resultado:

PLICA N^o 1, correspondiente a la Empresa "**ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ, S.L.**", presenta la declaración responsable (DEUC), ofrece el precio de **102.155,18 €.** y como plazo de garantía un año.

PLICA N^o 2, correspondiente a la Empresa "**CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.**", presenta la declaración responsable (DEUC), ofrece el precio de **100.330,99 €.** y un plazo de garantía de **1.095 días de ampliación + 365 días obligatorios = 1.460 total días.**"



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

PLICA Nº 3, correspondiente a la Empresa **"HARAL 12, OBRAS Y SERVICIOS, S.L."**, presenta la declaración responsable (DEUC), ofrece el precio de 83.381,57 € y una ampliación del plazo de garantía de 3 años.

PLICA Nº 4, correspondiente a la Empresa **"INGENIERÍA ROMÁNICA, S.L."**, presenta la declaración responsable (DEUC), ofrece el precio de 99.800 € y un plazo de garantía de 730 días.

PLICA Nº 5, correspondiente a la Empresa **"CONSTRUCCIONES P. SANCHEZ RODRIGUEZ, S.L."**, presenta la declaración responsable (DEUC), ofrece el precio de 90.635,05 € y un aumento del plazo de garantía sobre el año de garantía obligatorio de 1.095 días (3 años).

A continuación, la Mesa procede a valorar las ofertas presentadas, dando como resultado el siguiente:



EMPRESA	PRECIO €	PUNTOS PRECIO	PLAZO GARANTIA	PUNTOS PLAZO DE GARANTÍA	TOTAL PUNTOS
HARAL 12, S.L.	83.381,51	90	4 AÑOS	10	100
P. SANCHEZ R, S.L.	90.635,05	58,70	4 AÑOS	10	68,70
SAN GREGORIO	100.330,99	16,87	4 AÑOS	10	26,87
ROMANICA, S.L.	99.800	19,06	2 AÑOS	5	24,16
ANTONIO GARCÍA, S.L.	102.155,18	9	1 AÑO	0	9

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la Empresa que ha obtenido mayor puntuación, es decir a favor de **"HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L."**, en el precio de 83.381,51 € y un plazo de garantía de cuatro años, por ser la oferta más ventajosa económicamente para este Ayuntamiento.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, siendo las doce horas y treinta minutos, se da por finalizada la misma de todo lo cual como Secretaria de la Mesa doy fe.